



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

INFORMACIÓN PARA AGRICULTORES

(24 de mayo de 2022)

SE RECOMIENDA LA VIGILANCIA DE SUS PARCELAS DE CEREAL EN CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:

- **ANGUINA o NEMATODO DE LA ESPIGA**, detección de parcelas de cebada con agallas de este nemátodo en las espigas.

Desde el **Observatorio de Plagas y Enfermedades Agrícolas de Castilla y León (ITACyL, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural)** se informa que la detección ha ocurrido en los dos focos localizados la campaña precedente: entornos de **Tordehumos (Valladolid)** y de **Fuentes de Valdepero (Palencia)** y colindantes.

Ante la aparición de nuevos focos: se solicita lo comuniquen a la mayor brevedad al Observatorio (observatorio.plagas@itacyl.es) o en la dependencia más próxima del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de su provincia (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Sección Agraria Comarcal o Unidad de Desarrollo Agrario).

Se recomienda la **vigilancia** de sus parcelas y seguir las **recomendaciones** emitidas al efecto, disponibles en [**http://plagas.itacyl.es**](http://plagas.itacyl.es)

Consideraciones:

- Lo que pueda observarse en una parcela y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el agricultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- En caso de tratamientos, efectuar únicamente cuando se alcance el umbral definido para cada caso. Utilizar sólo productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/fitos.asp>

Más información en [**http://plagas.itacyl.es**](http://plagas.itacyl.es)



OBSERVATORIO
de plagas y enfermedades
agrícolas de Castilla y León